

H. Congreso del Estado de Sinaloa



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE
AL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
(1 DE OCTUBRE DE 2022 - 31 DE ENERO 2023)

31 de Enero de 2023



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PRIMER PERÍODO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL DÍA 1° DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023.

I. ANTECEDENTES

En esta fecha, treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Sinaloa, clausura de manera formal su Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo cuarto, del artículo 70 BIS de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el cual establece la obligación de las Comisiones Permanentes, para presentar en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones, un informe por escrito, que dé cuenta de los trabajos realizados por dicha Comisión, los Diputados que integramos la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, nos permitimos informar del uso de nuestras atribuciones y de los asuntos que trató la Comisión en el citado Período.

En razón de que la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, es la encargada de atender todos los asuntos correspondientes a las reformas Constitucionales, a Seguridad Pública, así como a la expedición de Leyes, es obligación de los integrantes de la Comisión informar de manera oportuna, clara y responsable a través de la Mesa Directiva, acerca de todas y cada una



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

de las actividades que realizó esta Comisión, durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del segundo año de ejercicio Constitucional, que inició el primero de octubre del año dos mil veintidós y culminó este treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés.

II. INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

En sesión del Pleno del Congreso, el día jueves siete de octubre del año dos mil veintiuno, la Junta de Coordinación Política presentó Acuerdo ante el Pleno de la Cámara, mediante el cual se propuso la integración de las Comisiones Permanentes, mismas que fueron aprobadas en los términos propuestos, dentro de las cuales se encuentra la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, misma que quedó integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE: C. DIP. AMBROCIO CHÁVEZ CHÁVEZ
SECRETARIO: C. DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL
VOCAL: C. DIP. ELIZABETH CHIA GALAVIZ
VOCAL: C. DIP. JOSÉ MANUEL LUQUE ROJAS
VOCAL: C. DIP. VERÓNICA GUADALUPE BÁTIZ ACOSTA

Siendo instalada formalmente, el día once de octubre de dos mil veintiuno

III. MARCO JURÍDICO QUE REGULA A LA COMISIÓN

- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

IV. CONSIDERACIONES

La Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación, ha realizado sus actividades con el propósito de que el quehacer legislativo, de los integrantes de esta Comisión, sea siempre en beneficio de todas y todos los actores de las iniciativas que se atienden. Así como, en los trámites de diversos asuntos que le son turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva.

Una de las características de los trabajos de esta Comisión, ha sido que las iniciativas y dictámenes emanados de la misma, sean siempre realizados tomando en consideración las participaciones y opiniones de los involucrados.

V. REUNIONES DE TRABAJO CELEBRADAS POR LAS DIPUTADAS Y POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN

En el periodo que se informa esta Comisión, celebró 9 reuniones de trabajo, para conocer sobre dictámenes, determinaciones y demás asuntos de su conocimiento.

- 1. OCTUBRE 26 DEL 2022.**- Se llevó a cabo reunión de trabajo a efecto de analizar y aprobar en su caso, el dictamen por el que se propone **nombrar a la Presidenta o al Presidente Municipal Sustituto del Municipio de Mazatlán, Sinaloa**, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XV y 120 de la Constitución



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

Política y 23 de la Ley de Gobierno Municipal, ambas del Estado de Sinaloa, quien deberá ejercer dicho cargo a partir de su toma de protesta hasta el día 31 de octubre de 2024, fecha en que fenece el ejercicio constitucional de la presente administración municipal.

- 2. NOVIEMBRE 14 DEL 2022.**- Se efectuó reunión de trabajo con la finalidad de analizar y aprobar en su caso, el documento de trabajo que contiene el dictamen por el que se propone trasladar provisionalmente los Poderes del Estado a la Sindicatura de San Pedro, Municipio de Navolato, para conmemorar el 158 aniversario de la Batalla de San Pedro.

COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, Y DE FISCALIZACIÓN

- 3. OCTUBRE 18 DEL 2022.** Se realizó reunión de trabajo a efecto de analizar y en su caso, aprobar, el documento de trabajo que contiene el proyecto de acuerdo por el que se modifican los plazos para la determinación de cumplimiento de requisitos de elegibilidad y acuerdo de formato y horario de comparecencias, de los aspirantes a ocupar el cargo de TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, de fecha 29 de septiembre de 2022, en términos de las bases quinta y octava de dicha convocatoria.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

4. OCTUBRE 31 DEL 2022. Se llevó a cabo reunión de trabajo para analizar y, en su caso, aprobar, el documento de trabajo que contiene el proyecto de Acuerdo relativo a la determinación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y al formato y aspectos a valorar en las comparecencias de las personas aspirantes para ocupar el cargo de TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

5. NOVIEMBRE 10 DEL 2022. Se realizó reunión de trabajo, con el propósito de llevar a cabo el "el desahogo de Comparecencias del aspirante a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.

**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN,
Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA**

6. DICIEMBRE 13 DEL 2022. Se llevó a cabo reunión de trabajo de comisiones unidas con la finalidad de dar a conocer los resultados del Parlamento Abierto y de la Consulta de los Pueblos Indígenas, para la expedición de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN; Y,
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y FAMILIA**

- 7. DICIEMBRE 14 DEL 2022.** Se realizó reunión de trabajo de comisiones unidas con la finalidad de analizar, aprobar en su caso, el documento de trabajo con proyecto de Decreto por el se propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Familiar, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Participación Ciudadana; y de la Ley de Gobierno Municipal, todas del Estado de Sinaloa.

**COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN;
DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; Y,
DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

- 8. NOVIEMBRE 15 DEL 2022.** Se llevó a cabo reunión de trabajo con la finalidad de escuchar y atender al señor Ramón Palacios Polanco, en su calidad de iniciador de una de las iniciativas presentadas sobre el tema de la Movilidad y seguridad vial.
- 9. DICIEMBRE 14 DEL 2022.** Se realizó reunión de trabajo con la finalidad de conocer, analizar y aprobar en su caso, el documento de trabajo que contiene el Dictamen por el que se proponen diversas reformas a la LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE; así como a la LEY DE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, ambas del Estado de Sinaloa.

VI. ASUNTOS DICTAMINADOS Y DETERMINADOS POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, APROBADOS POR EL PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

1. Determinación por la que se aprueba nombrar como Presidente Municipal Sustituto de Mazatlán, Sinaloa, al ciudadano **Edgar Augusto González Zataráin**, quien deberá ejercer dicho cargo a partir de su toma de posesión del cargo hasta el día 31 de octubre de 2024, fecha en que fenece el periodo constitucional de la presente administración municipal.

Lo anterior producto de las constancias enviadas a este H. Congreso de Sinaloa, las cuales integran el expediente formado para tramitar la declaratoria de vacante del cargo de Presidente Municipal Sustituto de Mazatlán.

ACUERDO NÚMERO 129

APROBADO el 26 de Octubre 2022.

PUBLICADO en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 131, el día lunes 31 de octubre de 2022.

2. Se trasladan provisionalmente los Poderes del Estado de Sinaloa, para realizar Sesión Solemne, a la Sindicatura de San Pedro, Municipio de Navolato, Sinaloa el día 22 de diciembre de 2022.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

Ello producto de la solicitud presentada por la C. Margoth Urrea Pérez, en su carácter de Presidenta de dicha municipalidad para trasladar provisionalmente los Poderes del Estado a la Sindicatura de San Pedro, Municipio de Navolato, para conmemorar el 158 aniversario de la Batalla de San Pedro,

DECRETO NÚMERO 329

APROBADO el 26 de Octubre 2022.

PUBLICADO en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 145, el día viernes 02 de diciembre de 2022.

3. Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Familiar, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales; Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y Participación Ciudadana; y de la Ley de Gobierno Municipal, todas del Estado de Sinaloa.

Dicho documento consta de tres iniciativas presentada por:

La primera de ellas por las diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, ante este H. Congreso del Estado de Sinaloa;

La segunda, por la Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, integrante de la LXIV Legislatura de este H. Congreso del Estado de Sinaloa; y,

La tercera presentada por las ciudadanas y los ciudadanos sinaloenses Soledad Astrain Fraire, Sergio Avendaño Coronel, y Fernando Ruiz Rangel, integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, ante este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

DECRETO NÚMERO 379.

APROBADO el 15 de Diciembre 2022.

PUBLICADO en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 009 de fecha viernes 20 de enero de 2023.

VII. OFICIOS RECIBIDOS.

Se han recibido 23 oficios de parte de la Secretaría General, a través de los cuales se turnan las iniciativas que son de competencia de esta Comisión.

Es de mencionarse que en el periodo que se informa se recibieron de la Presidencia de la Mesa Directiva dos expedientes que contienen Juicios Políticos:

El primero de ellos, formado en relación a la denuncia de juicio político interpuesta por los CC. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA, FRANCISCA OSUNA VELARDE Y REYNALDO GONZÁLEZ MEZA, en contra del C. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, expresidente Municipal de Mazatlán, presentada el 25 de Octubre de 2022 y ratificada el día 27 de Octubre del año 2022 la cual fue turnada a la comisión de puntos Constitucionales y Gobernación, de fecha 17 de Noviembre del mismo año; y,



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA LXIV LEGISLATURA Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

El segundo en relación a la denuncia de juicio político interpuesta por los CC. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, MARIBEL VARGAS MEMIJE, EFRAÍN VARGAS MILLÁN, JUAN MARIO MARTINI RIVERA, JOSÉ LUIS JORGE FIGUEROA CANCINO, DAVID OCAMPO PERAZA, JOEL CAÑEDO RODRÍGUEZ, TOMÁS VALENZUELA ORTEGA, MARÍA DE LOURDES SAN JUAN GALLARDO Y SERGIO ÁVILA DEL REAL, TODOS, REPRESENTANTES Y MIEMBROS DE ASOCIACIONES CIVILES, en contra del C. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, expresidente Municipal de Mazatlán, presentada y ratificada el mismo día 14 de Noviembre del año 2022 la cual fue turnada a la comisión de puntos Constitucionales y Gobernación, de fecha 16 de Noviembre del mismo año.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación

A T E N T A M E N T E
Culiacán Rosales, Sinaloa, Enero 31 de 2023.

COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN



DIP. AMBROCIO CHÁVEZ CHÁVEZ



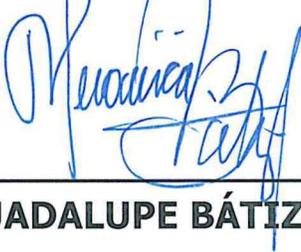
DIP. FELICIANO VALLE SANDOVAL



DIP. ELIZABETH CHIA GALAVIZ



DIP. JOSÉ MANUEL LUQUE ROJAS



DIP. VERONICA GUADALUPE BÁTIZ ACOSTA